

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**2212** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se otorga destino a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

Las Sentencias de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 7 de abril de 2006, recaída en el recurso de casación número 2445/2000, interpuesto por Dña. Josefa Rodríguez Gonzalez; Sentencia de 12 de enero de 2006, recaída en el recurso de casación número 1982/2000, interpuesto por don José Amalio Vargas Marín; Sentencia de 8 de marzo de 2006, recaída en el recurso de casación número 6077/2000, interpuesto por doña María del Carmen Barrera Pérez; Sentencia de 21 de junio de 2006, recaída en el recurso de casación número 7909/2000, interpuesto por doña Antonia Ropero Fernández; Sentencia de 31 de marzo de 2006, recaída en el recurso de casación número 5140/2000, interpuesto por doña Inmaculada Pintado Díaz; Sentencia de 12 de enero de 2006, recaída en el recurso de casación número 1595/2000, interpuesto por doña Nuria Carmen Ayala Ocaña; Sentencia de 12 de julio de 2006, recaída en el recurso de casación número 1462/2001, interpuesto por D. Antonio Domínguez Díaz; Sentencia de 31 de marzo de 2006, recaída en el recurso de casación número 7918/2000, interpuesto por doña Ana María Ruz Díaz y Sentencia de 7 de abril de 2006, recaída en el recurso de casación número 7928/2000, interpuesto por doña Concepción Martínez Montaña, en relación con el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa) convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997 (BOE de 4 de diciembre), estiman parcialmente las pretensiones de los recurrentes.

En cumplimiento de tales Sentencias se dictan por el Ministerio de Justicia las correspondientes Ordenes de ejecución, Orden/JUS/1826/2006, de 26 de mayo; Orden JUS/1169/2006, de 4 de abril; Orden/JUS/1307/2006, de 11 de abril; Orden JUS/2871/2006, de 4 de septiembre; Orden JUS/1710/2006, de 16 de mayo; Orden JUS/1170/2006, de 4 de abril; Orden JUS/3116/2006, de 20 de septiembre; Orden JUS/1533/2006, de 4 de mayo; y Orden JUS/1828/2006, de 26 de mayo, que proceden a rectificar la Resolución de 4 de noviembre de 1998 (BOE día 20), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia incluyendo a los recurrentes en tal relación, con el número que les corresponde por la puntuación obtenida.

En su virtud se dicta la Resolución de 27 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se hace pública la relación de plazas desiertas, correspondientes al ámbito de Andalucía, que se ofrecen a los aspirantes que obtuvieron Sentencias del Tribunal Supremo, reconociéndoles la cualidad de funcionarios, que se notificó en la forma prevista a todos los interesados, otorgándoles un plazo para que presentaran las solicitudes de destino.

Una vez recibidas todas las solicitudes de destino, y, de acuerdo con las peticiones realizadas y el orden de puntuación obtenido conforme a la revisión realizada por las Sentencias de referencia, esta Dirección General, resuelve:

Primero.-Mantener a doña Josefa Rodríguez González con DNI 24.257.414, con el número 14 bis, en el puesto en el que actualmente se encuentra destinada, en el Juzgado de lo Social n.º 4 de Málaga.

Segundo.-Asignar destino a D. José Amalio Vargas Marín, con DNI, 28.706.198, con el número 16 bis en el Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Sevilla.

Tercero.-Asignar destino a Dña. María del Carmen Barrera Pérez, con DNI 28.870.885, con el número 18.bis.1 en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3, de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Cuarto.-Asignar destino a Dña. Antonia Ropero Fernández, con DNI 28.587.201, con el número 18.bis.2, en el Juzgado de lo Social n.º 7, de Sevilla.

Quinto.-Asignar destino a Dña. Inmaculada Pintado Díaz, con DNI 28.488.529, con el número 19 bis, en el Juzgado de lo Social n.º 4, de Sevilla.

Sexto.-Asignar destino a Dña. Nuria Carmen Ayala Ocaña, con DNI 30.522.013, con el número 22 bis en la Fiscalía de Córdoba.

Séptimo.-Asignar destino a D. Antonio Domínguez Díaz, con DNI 33.362.835, con el número 23 bis en el Juzgado de Primera Instancia n.º 8, de Málaga.

Octavo.-Asignar destino a Dña. Ana María Ruz Díaz, con DNI 28.893.229, con el número 27 bis, en el Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla.

Noveno.-Asignar destino a Dña. Concepción Martínez Montaña, con DNI 28.865.785, con el número 48 bis, en el Juzgado de lo Social n.º 6, de Sevilla.

Los interesados deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado; y los efectos administrativos se contarán según lo dispuesto en la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se otorgan destinos a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1977, en el ámbito de Andalucía, (BOE núm. 149, de 23 de junio de 1999).

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas adjudicadas, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal; en ambos casos el plazo contará a partir del día siguiente de la publicación en el B.O.E. Insértese en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 8 de enero de 2007.-El Director General de Recursos Humanos y Medicina Legal, Alberto Jiménez Lirola.

## UNIVERSIDADES

**2213** *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2006, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Martí Vega.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 25 de abril de 2006 (BOE de 31 de mayo) para la provisión de la plaza n.º 2 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Tecnología Electrónica» en la E.T.S.I. de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vista la Resolución de ejecución del Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones que resuelve por unanimidad estimar la reclamación interpuesta contra la propuesta de la Comisión que juzgó el Concurso arriba expresado y propone la provisión de la plaza por D. Antonio Martí Vega.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 26 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Tecnología Electrónica» y en el Departamento Tecnología Electrónica de la Universidad Politécnica de Madrid, a D. Antonio Martí Vega, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 22 de diciembre de 2006.-El Rector, Javier Uceda Antolín.